ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes........... 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 432
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1894

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

LIV

A pesar de que los últimos que hemos de perder la esperanza de que se construya nuestro ferrocarril hemos de ser los que redactamos este periódico, y que siempre constantes en nuestro propósito, no hemos de cejar en la empresa, que ya llevamos entre manos, hace más de un año, de pedir de todas las maneras posibles, á los que pueden hacerlo, que no olviden este asunto, si siempre de vital interés para esta comarca, hoy que las inundaciones y pedriscos han asolado nuestros campos, única solución para evitar que el hambre y la miseria produzcan graves disgustos este invierno próximo, y siguiendo guiados por nuestro infatigable amigo y corresponsal, señor Gascón, hemos de continuar teniendo á nuestros abonados al corriente de la marcha del expediente de caducidad de la anterior concesión y de cuantos asuntos se relacionen directamente con el objeto de nuestros desvelos y con la realización de nuestras esperanzas; á pesar de que siempre hemos confiado en que más tarde ó más temprano se había de construir esta vía, bien porque una compañía seria tome á su cargo el negocio tan pronto como se anuncie á nueva subasta ó bien porque de la guerra que han empezado á hacerse las grandes compañías ferroviarias del Norte y Mediodía le convenga á alguna de ellas construirlo; la desesperante lentitud con que se lleva el expediente del que ha de resultar la declaración de la caducidad, la falta absoluta de noticias respecto á cuando se va anunciar el proyectado y sancionado concurso, y la actividad prodigiosa con que se lleva á cabo la construcción del ferrocarril económico de Segorbe á Sagunto, que tanto ha de perjudicar á la de vía normal que nosotros queremos, nos tienen algún tanto abatidos, y como tantas veces se nos ha prometido y otras tantas se nos ha engañado, como tantas veces lo hemos creido entre las manos y se nos ha escapado por arte del demonio, tenemos que confesar que nuestro espíritu decae y que se necesita todo el amor que tenemos á nuestro país, y todas las risueñas esperanzas que abrigamos de verlo un día próspero y feliz, para que no abandonemos la cuestión diciendo: ahí queda eso, suceda lo que Dios quiera; nosotros ya hemos hecho todo lo humanamente posible y nos limitamos á esperar los acontecimientos.

Estas ó parecidas consideraciones hicimos al diputado á Córtes por Albarracín Sr. Ariño, á su paso por esta población, oyendo de sus labios, con gran contento nuestro, que dicho Sr. no juzga tan desesperada la cuestión, ni mucho menos. El Sr. Ariño cree que el ferrocarril se hará, y que no tardará mucho, y que es cuestión de honra nacional la construcción y manifestó que por su parte haría todo lo posible, lo mismo que sus compañeros los demás representantes de la provincia, para conseguir lo que con tan to afán pedimos y con tanta justicia debe concedérsenos.

En las exposiciones que con motivo de las desgracias recientemente acaecidas se han elevado á los altos poderes por nuestras autoridades y corporaciones, figura como factor principal de las peticiones que se hacen para el alivio de nuestra miseria y ruina, la construcción del tan deseado ferrocarril.

¿Serán oídas tales peticiones y se concederá á este desgraciado país lo que con tanta justicia se impetra del Gobierno? ¿Tendrá razón el Sr. Ariño, al asegurarnos que la construcción del ferrocarril se realizará?

Eso es lo que nosotros deseamos y pedimos también, eso es lo que necesita esta pobre y esquilmada comarca, para poder pasar el horrible invierno, que de no concederse esto, nos espera, y eso es lo que el Gobierno debe considerar como muy justo para concederlo, si es que está en su mano y por lo menos para hacer cuanto pueda por evitar nuestra segura muerte económica.

¡TERUEL PIDE SOCORROS!

Quien haya conocido á Teruel hace treinta años con su animado comercio, desarrollada en gran escala su industria, las artes progresando y en lontananza su agricultura; hoy al recordar aquel bienestar de nuestras clases productoras, seguramente exclamará apenado su ánimo: *este no es Teruel*. Y, efectivamente; en nada se parece al antiguo que rebosaba por todas partes movimiento, animación y riqueza hasta el punto de considerarse, dentro del tráfico comercial, como *un puerto en seco*, no obstante equidistar del mar más próximo, veinticuatro leguas. Entonces teníamos plétora de vida, hoy agonizamos por consunción, efecto de calamidades sin cuento, jamás conocidas en este pueblo laborioso y emprendedor, abandonado á sus propias fuerzas y sin recursos ya para defenderse. Perdidas totalmente sus cosechas, efecto de implacables elementos, en quiebra su antes comercio, nula su industria, postrada y muerta su agricultura, sin ninguna esperanza de que su precaria situación mejore, se vé ya Teruel en el triste caso de pedir á los Altos Poderes de la nación se la atienda con recursos para mitigar algún tanto su extremada necesidad, pues nunca pediría si la crítica situación por que atraviesa tuviera espera ó confiara en recursos propios más ó menos lejanos.

Fundado en estas razones nuestro popular Ayuntamiento, se ha apresurado á solicitar del Estado auxilios pecunarios para remediar algún tanto la gran desventura que sobre su pueblo pesa, y no solo la corporación municipal, sinó que también la Sociedad Económica de Amigos del País, el Ateneo y otros varios centros se han dirigido en atentas instancias al gobierno con idéntico objeto, á fin de hacer más eficáz la petición y más palpable nuestra miseria. ¿Será sordo el Gobierno á nuestros clamores? ¿Permitirá que Teruel, que tantos sacrificios ha hecho por la causa de la libertad en días de prueba y no poco peligro de perecer las instituciones, quede sin la debida protección? No es de creer, y confiamos que en esta tarea han de ayudarnos cuantos de patriotas se precien, puesto que pedimos en justicia y no solicitamos ninguna gracia imposible de satisfacer.

Asunto es este que nuestras autoridades, corporaciones, centros y representantes en Cortes no deben desatender, puesto que la necesidad no tiene espera y el próximo invierno se nos echa encima tétrico y amenazador para nuestra honrada y sufrida clase jornalera. Atengámonos al adagio tan popular que dice que *el tiempo es oro*, y redoblen todos su actividad y celo en bien de estos infortunados mortales dignos de mejor suerte.

Terminamos por hoy publicando á continuación la solicitud que nuestro Ayuntamiento dirige en primer término á S. M. la Reina-regente, y en números sucesivos publicaremos las que con igual objeto se elevan á los ministros, cuyos documentos merecen la pena de ser leídos por nuestros abonados.

SEÑORA: Circunstancias verdaderamente excepcionales, obligan al Ayuntamiento de Teruel, y en su nombre y representación al que suscribe, honrado con el cargo de Alcalde-Presidente del mismo, á elevar su voz hasta el trono de V. M. é impetrar su gene-

rosa protección en favor de un pueblo abrumado por tenáz desgracia, y, en especial de una clase numerosa que ha quedado abocada al tenebroso abismo de la miseria.

Esta ciudad, aislada por la falta absoluta de caminos de hierro, oprimida en los estrechos límites de vida á que tan completo aislamiento la condena, y víctima, además, de persistentes calamidades, acaba de sufrir un nuevo y terrible golpe de la adversidad.

Dos espantosas tormentas, de piedra la primera y torrencial la segunda, ocurridas el 31 del mes próximo pasado y el 10 del corriente, y seguidas de imponente y asoladora crecida de los ríos que atraviesan este término municipal, han destruido las cosechas de vino, cáñamo, patatas, legumbres y hortalizas, además de causar otros perjuicios incalculables en el interior y en las afueras de la población, malogrando por entero los afanes y fatigas del pobre labrador y arrebatando, por consiguiente, el sustento de muchas familias que solamente lo fundan en el producto de sus penosos trabajos y sacrificios.

Las consecuencias de esta calamidad, de mayor importancia en razón de las que se arrastran por causa de siniestros anteriores, irán trocándose más y más cada día hasta ofrecerse en toda su aterradora pesadumbre en el próximo invierno, estación que, en extremo larga y rigorosa, es aquí, aun en los años no considerados malos, de estrechez y de miseria en el hogar del jornalero, quien más de una vez se vé en la precisión de pedir á la caridad lo que no puede obtener del trabajo que inútilmente busca.

Para atraer el alivio á tan tristes consecuencias, la Corporación municipal en cuyo nombre tiene el alto honor de hablar el que suscribe, ha acudido al Gobierno de S. M. solicitando la concesión de socorros y la adopción de medidas y resoluciones que atiendan la necesidad de elementos de trabajo y medios de vida material; y penetrada de lo grave y crítico de la situación, á la magnanimidad de V. M. se dirige también reverentemente, rogándola que tendiendo su augusta mirada hacia esta apartada y afligida ciudad, tenga á bien interponer su mediación soberana para que, con la brevedad y amplitud posibles, se reciban en ella los auxilios pedidos, que le son tan indispensables.

Es gracia que la Corporación espera del bondadosísimo corazón de V. M. cuya vida con la de su augusto hijo guarde el cielo muchos años. Teruel 20 de Agosto de 1894.—A. L. R. P. D. V. M.

NOTICIAS

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, en *Boletín oficial* extraordinario, correspondiente al 20 del actual, convoca á elecciones para la renovación bienal de la Diputación de esta provincia, que comprende los diputados afectos á los distritos de Teruel-Albarracín y Montalbán-Calamocha. Al decreto acompaña un indicador para la mayor comprensión de los trabajos que han de evacuar las autoridades locales y mesas electorales.

Ya dimos á conocer la candidatura que por el primer distrito se presenta sin oposición, puesto que nuestro particular amigo, D. Bartolomé Estevan, luchará para el cuarto lugar, reservado á las minorías.

Por el de Montalbán-Calamocha se votará la candidatura oficial de D. Luis Matoses, D. Jaime Royo y D. Baltasar Martí, que es la que á última hora se ha podido conciliar. Luchará en el lugar de las minorías, el conservador, D. Antonio Valero, aunque bien puede suceder que éste tenga algún otro contrincante que le dispute el día de la elección el acta de diputado.

De todos modos, las elecciones que se avecinan darán poco quehacer á los candidatos y electores, saliendo por una friolera los diputados electos.

En la última sesión celebrada por nuestra corporación municipal, se dió lectura de una expresiva y atenta carta del Ilmo. Prelado electo de esta Diócesis, Dr. Estalella, en la cual participaba al Sr. Alcalde que el día 9 del próximo Septiembre tendría lugar su consagración en la iglesia Catedral de Barcelona.

El municipio acordó haberla oído con gusto, y felicitarle el día en que tenga efecto aquella ceremonia.

El Cabildo Catedral mandará en su representación á los ilustrados canónigos, señores D. Jacobo Navarro y D. Eusebio Tejedor.

El ayuntamiento de esta ciudad, en una de sus últimas sesiones celebradas, consignó en acta *un voto de gracias* para su laborioso é ilustrado Secretario, nuestro querido amigo, D. Julián Villarroya, al que además se acordó remunerarle de algún modo los trabajos extraordinarios que tiene prestados á la corporación.

Tales acuerdos honran en extremo á nuestro municipio, cuyos componentes en general saben apreciar, como se merecen, los sacrificios y abnegación constante de sus leales servidores.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de oficial primero de esta Administración, hecho á favor de D. José García Ponte, y en su lugar ha sido nombrado, D. Enrique Sánchez Chuliá.

También ha quedado en suspenso el traslado á Valencia de nuestro querido amigo, don Nicomedes Catalán, de lo cual nos alegramos.

Asegúrasenos que en una casa del barrio de San Julián se reunen con frecuencia muchas noches varios personajes afiliados al partido carlista muy conocidos en esta población. Se añade que entre los congregados hay alguno que cobra del presupuesto del Estado y presta sus servicios en una dependencia administrativa.

Nada vemos de particular en que aquellos se reunan en uso de un derecho que les da las leyes vigentes, pero si como creen algunos, lo hacen por preparar alguna intentona carlista, hoy que tanto se habla de próximos levantamientos, llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, á fin de que con sus dependientes indague qué hay de cierto en el asunto que queda apuntado.

Se encuentra más aliviado de las heridas que recibió el domingo último por la noche, en la calle de San Benito, el vecino de esta capital, José Jimenez, conocido por *Cucala*.

Admitida por la Comisión gestora del monumento al Venerable Francés de Aranda, la proposición presentada por el conocido marmolista avecindado en esta ciudad, don Bautista Ferrando, para las obras del pedestal de dicho monumento, han quedado estas adjudicadas á su favor, y en breve darán comienzo con arreglo al contrato.

¿Creerán ya llegada la hora de contribuir los muchos que no lo han hecho y que pueden hacerlo mejor que algunos de los que plausiblemente han entregado ya su óbolo? O verán impasibles que el pedestal contratado se quede *ad kalendas grecas* sin la estátua, que es la principal parte del monumento, ó que sea ella de barro ó de escayola?

No lo esperamos, antes bien, suponemos que desaparecerán las apatías que ya pasan de castaño oscuro, tratándose de una obra verdaderamente patriótica y tan marcadamente simpática.

Adelante, pues, y que no se diga, con razón, que nos portamos como los primeros enemigos de nosotros mismos.

Como el movimiento andando, el patriotismo hay que demostrarlo obrando.

Anteanoche llegó á esta capital, el diputado á Cortes por este Distrito, D. Leoncio Torán y Herreras.

Hemos recibido el número extraordinario que la revista *El Ateneo* de esta capital, dedica al eximio patricio turolense, D. Francés de Aranda.

Contiene excelentes artículos de los señores Muñoz Nougués, Vilatela, Crespo y Serrano, una biografía muy completa del Venerable, por D. Josef M. Ortiz, del siglo pasado; una colección de pensamientos, debidos en su mayor parte, á la prensa local, tres poesías originales de los Sres. Villarroya, Lafuente y Andrés, el retrato de D. Francés, el proyecto de monumento que se está llevando á cabo y una muy salada *Nota cómica*, de Teodoro Gascón.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro querido colega, por haber realizado de una manera tan brillante su propósito, con lo cual nos ha venido á demostrar que hay en esta población muy buenos elementos para llevar á cabo obras de esta clase y que solo falta poder reunirlos, como él lo ha hecho.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del citado número extraordinario.

Las fiestas de San Bernardo en Gea, se han celebrado este año con gran solemnidad y con mucha afluencia de forasteros.

En la corrida de toros que se efectuó en la tarde del miércoles, se vino abajo un tablado, efecto de la mucha gente que lo ocupaba, cayendo en las mismas astas del toro que se estaba lidiando, produciendo una verdadera consternación, y gracias á encontrarse allí los *chicos Pepín* y el *Templadito*, que quitaron al toro con mucha oportunidad, hubiera habido desgracias sin cuento. Aun así resultaron algunos heridos y no pocos contusos.

El arrojo de aquellos *muchachos* fué premiado por el alcalde de Gea con diez pesetas *de propina*.

Algo más merecían.

El ilustrado catedrático de este Seminario conciliar, D. Manuel Abril, tomará pasado mañana posesión del curato de Villarquemado, para cuya prebenda ha sido nombrado recientemente.

Han sido puestos en libertad provisional, José Palacios é Inocencio Berbegal, los dos únicos presos que había en las cárceles de esta ciudad, á causa de los sucesos de Calamocha, por haber prestado la fianza, hallándose la causa próxima á su terminación.

En la tarde del 22 del actual, nuestro diligente amigo, Sr. Gascón, nos comunicó telegráficamente la triste noticia del fallecimiento de D. José Sagasta, hijo del ilustre presidente del Consejo de Ministros.

Es indudable que tan inexperada desgracia pesará mucho en el ánimo del atribulado padre, siendo posible, al decir de algunos periódicos, que por ello se resienta de una ma-

nera visible la marcha de nuestra política actual.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Gil María Fabra, se ha dignado manifestarnos que ayer recibió del Ilmo. Sr. Obispo electo de esta diócesis, D. Antonio Estalella y Sivillá, una libranza de mil pesetas con destino á mitigar las desgracias originadas en esta ciudad, efecto de las inundaciones y pedriscos últimos. Nuestra primera autoridad civil entregará un día de estos á la Junta de Socorros nombrada, dicha cantidad á fin de que se distribuya con arreglo á los deseos del ilustre donante, cuya caridad, el pueblo de Teruel agradecerá en lo mucho que representa.

Actos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Nuestro estimado amigo, D. Torcuato Josué, ilustrado Ingeniero de Minas de esta provincia, saldrá uno de estos días á efectuar la demarcación de varios registros de minas hechos en la cuenca de Utrillas y en Rubielos de Mora.

Deseámosle feliz viaje.

En el próximo número publicaremos un comunicado que nos dirige nuestro amigo, D. Joaquín Julián.

Un querido compañero de redacción tenía preparado para este número, un artículo tratando el asunto de *la berlina* de Segorbe; pero hemos desistido de publicarlo, por creerlo ya inoportuno en el momento que nuestro apreciable colega *La Verdad* se ha anticipado en su último número á tratarlo con toda extensión y claridad. Restablecida la verdad, por nuestra parte hacemos punto final.

Se nos dice que el día de la Asunsión, durante la procesión, en el pueblo de Mosqueruela, surgió un incidente poco edificante entre el cura párroco de aquella población y un vecino de Mora, llamado Carmelo Finesola.

Las poco correctas formas de aquel sacerdote, llamaron mucho la atención del público que presenció el acto, que no tuvo consecuencia por la excesiva prudencia del seglar.

Si el hecho es cierto, procede que en lo sucesivo aquel Sr. Párroco modere su carácter para evitar hechos como el de que nos ocupamos.

Nuestro distinguido amigo D. Juan José Dolz y su distinguida familia, salieron ayer para Madrid, después de haber pasado entre nosotros una corta temporada.

Que lleven feliz viaje.

Ya ha regresado á Calatayud, después de tomar las aguas de Panticosa, nuestro respetable amigo, D. Juan Güalberto Ballestero, celoso y digno diputado á cortes por aquel distrito.

Celebraremos haya obtenido notable mejoría en su salud.

Por real decreto de Hacienda se ha dispuesto que el art. 7.º del de 25 de Septiembre de 1892, quede redactado en la siguiente forma: Los cesantes que fuesen colocados en la Península ó en las islas Baleares y Canarias, con destino de igual categoría y sueldo que el mayor que hubiesen disfrutado, perderán, sino aceptasen, su derecho á volver al servicio mientras existan cesantías. En este caso se les hará figurar en el último lugar del escalafón de su clase, con la oportuna nota explicativa.

Han sido llamados á las filas varios individuos de los que se hallaban en sus casas con licencia ilimitada, con objeto de cubrir las bajas ocurridas en los cuerpos de la guarnición de Zaragoza al sacar contingentes para el 4.º regimiento de Africa de nueva creación.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una Real orden-circular á los gobernadores acompañada de un cuestionario con objeto de formar una estadística que ha de ser la base para ulteriores disposiciones en favor de los obreros á quienes se facilitará trabajo, y en pro del mejoramiento de las poblaciones.

El cuestionario es el siguiente:

«1.º ¿Existe plano de la población? Si lo hay deberá manifestarse en qué tiempo se hizo, qué grado de confianza puede inspirar y si se han hecho ulteriormente á su levantamiento muchas reformas.

2.º ¿En qué forma y de qué modo se realiza el abastecimiento de aguas á la población? ¿Se juzga suficiente ó deficiente, y por qué?

3.º ¿En qué forma y de que modo se realiza la extracción de las aguas fecales de la población?

4.º Qué edificios de carácter público existen en la población, como escuelas, manicomios, mataderos y demás de cualquier género que sean necesarios para la vida de los pueblos? ¿Satisfacen á las necesidades que deben satisfacer? ¿Son aprovechados ó edificados de nueva planta?

5.º ¿Qué preyectos hay aprobados, cuáles en tramitación y estudio y qué presupuesto tieneu? Deberá también añadirse en este capítulo los que el facultativo considere necesarios y convenientes y aquellos que la opinión y la prensa hayan iniciado.

6.º ¿A cuánto asciende el presupuesto de gastos en urbanización y obras, tanto en material como en personal?

7.º Texto de sus Ordenanzas municipales.

8.º ¿A qué género de trabajadores, en cuanto se relaciona con la urbanización y obras, se podría dar trabajo, y en qué proporción?

9.º ¿Qué ideas ocurren al facultativo que pudieran contribuir del mejor modo posible á resolver la crisis obrera y á realizar las obras necesarias y convenientes en esa población?»

Mazagán sigue sitiada por los rebeldes, y si éstos tuvieran medios de bloquearla por mar, no lo pasarían muy bien los habitantes de la capital de Dukala, pues por tierra no reciben ninguna clase de víveres.

El bajá ha adoptado grandes precauciones, y las murallas están defendidas, en cuanto cabe, si bien no se teme que la osadía de los rebeldes llegue hasta intentar un asalto. Lo que se teme es una sorpresa, y por eso las puertas de la ciudad están cerradas y se ha cortado toda comunicación con tierra.

La insurrección ha prendido también en la provincia de Chamá, sobre todo por los alrededores de Mansuriach y Casa Blanca, don de campan por sus respetos los súbditos del Sultán.

Este demuestra que quiere transigir.

La situación sigue siendo grave.

* * *

Dicen de Melilla que allí se tiene noticia de la aproximación de un cuerpo de ejército, al mando de un tío del Sultán, con objeto de llevar á cabo la demarcación de la zona neutral.

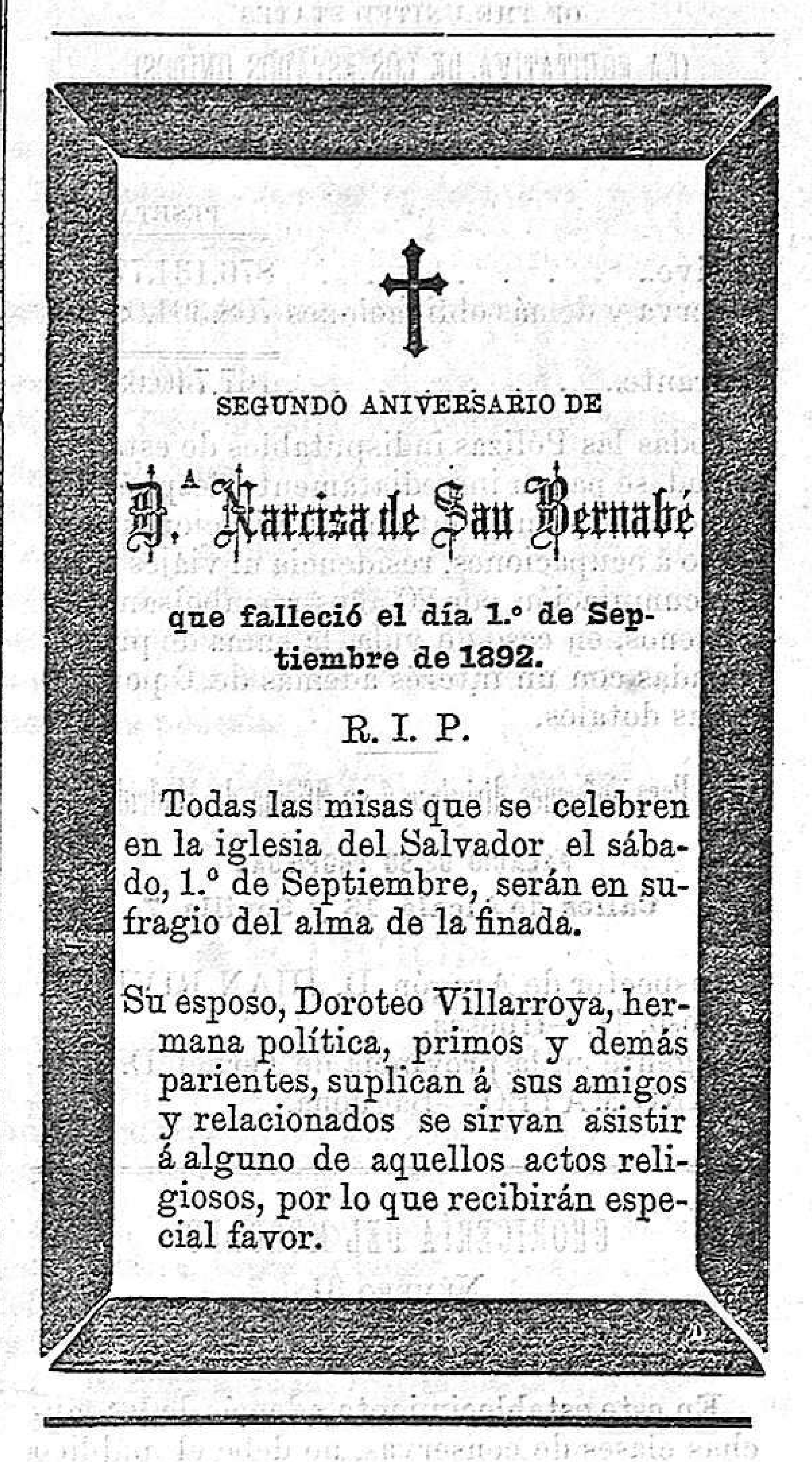
ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 25, 10-20 m.

Expediente del ferrocarril salió ayer viernes del Ministerio Fomento para el Consejo Estado

Gascón.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE

D.ª Narcisa de San Bernabé

que falleció el día 1.º de Septiembre de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Salvador el sábado, 1.º de Septiembre, serán en sufragio del alma de la finada.

Su esposo, Doroteo Villarroya, hermana política, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á alguno de aquellos actos religiosos, por lo que recibirán especial favor.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

THE EQUITATIBLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.
PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.
Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CHORICERÍA DEL MERCADO
NÚMERO 31

En este establecimiento, además de las muchas clases de conservas, no debe el público echar en olvido el selecto embuchado, chorizos de tripa de cerdo, salchichón legítimo de Vich, longaniza Extremeña, chorizos Riojanos y demás embutidos pertenecientes al ramo de choricería. También se ha recibido la rica galleta de Viñas y Compañía, bujías de todas clases, chufas, almendra tostada, tramusos de Sevilla, táparas y otras muchas clases que ofrece al público con más economía que ninguno de su clase.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso
FEBRÍFUGO ROMERO
3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!
en la GRAN SASTRERÍA
DE JUAN ANDRÉS
Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

PARA CABALLERO

Trajes de lanilla á medida, clase cruzada de Sabadell y Tarrasa, de 23, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.
En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.
Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.
También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

OCASION SE desea vender el botámen y demás utensilios de una Farmacia.
Para informes dirigirse á la administración de este periódico.

SE ARRIENDA un molino harinero que posée en Albarracín D. Pedro Lahuerta, con aguas constantes, piedras francesas, limpia, cilindro, cernido á máquina y con buena parroquia.
Para tratar del rento dirigirse á dicho señor en Albarracín.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.
Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.
No se contestará carta que no se incluya sello.

PARA un negocio de importancia se necesitan representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de esta provincia. Podrán dirigirse con sello para la contestación á D. Teodoro Navarro Salvador, Agente de Negocios.—San Benito, 8, Teruel.

PARACUELLOS DE JILOCA
(CALATAYUD)

BAÑOS NUEVOS DE CORTADELLAS

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas salinas. Muy eficaces para la curación radical de la *Escrúfula y Herpetismo* en sus diversas manifestaciones, y de las *Enfermedades de la piel.*
Magnífico ESTABLECIMIENTO NUEVO con toda clase de comodidades y á la altura de los mejores de España. Excelente fonda. Instalación hidroterápica de primer órden, con todos los adelantos que aconseja la ciencia.

PRECIOS:

Mesa de 1.ª y habitación 7 pesetas
Mesa de 2.ª y habitación 5 idem

Habitaciones nuevas con cocina independiente para los que deseen comer de su cuenta dentro del Establecimiento á precios muy económicos.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Venta de estas aguas por botellas perfectamente acondicionadas, y toda clase de informes de estos baños, en la farmacia de DON EUGENIO SORIANO.—TERUEL.

QUEREIS economizaros el 70 por 100 de jabón, usar la LEGIA SOLER. De venta en casa del CHURRÉ, Tozal, 3. Teruel

---

COGNAC fino de Moguer de los señores F. Jimenez y compañía, proveedores de la Real Casa. Unico Cognac Español que obtuvo medalla de oro en la Exposición Internacional de Alcoholes de París de 1892.
Depósito en Teruel, comercio de Ultramarinos de Francisco Bayo, Tozal 3.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
ALIMENTO PARA
NIÑOS DE CORTA ED

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.